

Igualmente puede efectuarse el pago de las denuncias en la Tesorería Municipal, situada en las dependencias del Ayuntamiento de Utiel, o bien mediante giro postal o cheque nominativo conformado a favor del Ayuntamiento de Utiel y remitido a la Tesorería Municipal, con indicación del número de referencia del expediente y la matrícula del vehículo.

Transcurrido el mencionado plazo sin haber efectuado alegaciones o realizado el pago de la multa se dictarán las oportunas resoluciones sancionadoras.

Utiel, a 3 de agosto de 2004.—El alcalde, Enrique Luján Castro.

CLAVE LIQUIDACION	EUROS	AÑO	CONTRIBUYENTE	OBJETO TRIB.	N.I.F./C.I.F.	DOMICILIO FISCAL
DENUNCIAS MULTAS						
20042004MD 00018688	40,00	21/05/2004	COBZIUC MIHAI GHEORGHE	MATRICULA: V 0015L	X04080935	CANONIGO MUÑOZ 19 46300 UTIEL
20042004MD 00019899	40,00	12/06/2004	GARCIA DIAZ CARMEN NURIA	MATRICULA: 0061YR	45633099H	RIO MOLINO 3 46300 UTIEL
20042004MD 00020596	40,00	08/06/2004	GARCIA DIAZ CARMEN NURIA	MATRICULA: 0061YR	45633099H	RIO MOLINO 3 46300 UTIEL
20042004MD 00020399	40,00	16/06/2004	GARZARAN JIMENEZ JOAQUIN	MATRICULA: V 0021B	73524663B	LOPE DE VEGA 17 1 46300 UTIEL
20042004MD 00020734	40,00	16/06/2004	GARZARAN JIMENEZ JOAQUIN	MATRICULA: V 0021W	73524663B	LOPE DE VEGA 17 1 46300 UTIEL
20042004MD 00020512	40,00	16/06/2004	GOMEZ CARRASCO JOSE	MATRICULA: 0002FJ	19698398W	D. GOMEZ FERRER 1 3 12 46300 UTIEL
20042004MD 00020297	40,00	15/06/2004	IZQUIERDO ARONA MARIA TERESA	MATRICULA: 0032JJ	73655307S	DE LAS DELICIAS 004 46300 UTIEL
20042004MD 00020663	40,00	16/06/2004	IZQUIERDO ARONA MARIA TERESA	MATRICULA: 0032JJ	73655307S	DE LAS DELICIAS 004 46300 UTIEL
20042004MD 00020400	40,00	16/06/2004	MAGAN NUÑEZ JOSE LUIS	MATRICULA: V 0095G	22695766X	SAN FERNANDO 18 46300 UTIEL
20042004MD 00020117	100,00	10/06/2004	MAYA SANTIAGO IGNACIO	MATRICULA: V 0034Z	73577433L	VILLAR.CABRIEL 36 46300 UTIEL
20042004MD 00020298	40,00	15/06/2004	MONRABAL MATEO MIGUEL	MATRICULA: V 0005W	73558620C	SEVILLA 12 1 4 46300 UTIEL
20042004MD 00019699	100,00	27/05/2004	MUÑOZ FERNANDEZ FDO.JAVIER	MATRICULA: V 0080N	73573777C	RAMON Y CAJAL 21 46300 UTIEL
20042004MD 00020676	100,00	15/06/2004	PUGA MARTIN JOSE	MATRICULA: V 0064D	19507340M	RAMON Y CAJAL 3 2 3 46910 ALFAFAR
20042004MD 00020732	40,00	16/06/2004	QUESADA RUZ JUANA	MATRICULA: V 0039U	73557966X	SAN ILDEFONSO 10 3 7 46300 UTIEL
20042004MD 00020522	40,00	16/06/2004	RAMOS FUERTES JUAN ANTONIO	MATRICULA: V 0095J	73539813G	RAFAEL PONCE 7 46300 UTIEL
20042004MD 00020393	40,00	15/06/2004	TENA MONFORT ANTONIO	MATRICULA: V 0036F	19705803R	ESTACION 4 3 10 46300 UTIEL
20042004MD 00020521	100,00	16/06/2004	TORRE VICENTE JOSE LUIS	MATRICULA: V 0093N	22622383C	CRTA VENTAQUEMADA 1 B 4 46392 SIETE AGUAS
20042004MD 00020517	40,00	16/06/2004	ZAFRILLA MONTES ANTONIO	MATRICULA: V 0055C	73733434B	REQUENA 1 BJ 46300 UTIEL

18445

Ayuntamiento de La Pobra de Farnals

Edicto del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals sobre solicitud de licencia para actividad de exposición de maquinaria agrícola.

EDICTO

Por D. José Miguel Eguia Bidosola, en representación de Redima, S.A., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de exposición de maquinaria industrial. Dicha actividad será emplazada en calle Fusters, número 2, esquina a Avda. Aragón, del Polígono Industrial de este municipio.

Lo que se hace público por término de diez días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley de la Generalitat Valenciana 3/1989, de 2 de mayo, de Actividades Calificadas, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

La Pobra de Farnals, a 30 de julio de 2004.—El concejal-delegado de Actividades.

18316

Ayuntamiento de La Pobra de Farnals

Edicto del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals sobre solicitud de licencia para actividad de pub.

EDICTO

Por D. Francisco Sergio Sanfèlix Pellus, se ha solicitado licencia para establecer la actividad de pub. Dicha actividad será emplazada en el Puerto Deportivo, locales 28 y 29.

Lo que se hace público por término de diez días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley de la Generalitat Valenciana 3/1989, de 2 de mayo, de Actividades Calificadas, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

La Pobra de Farnals, a 30 de julio de 2004.—El concejal-delegado de Actividades.

18319

Ayuntamiento de La Pobra de Farnals

Edicto del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals sobre solicitud de licencia para actividad de bar-restaurante.

EDICTO

Por D. Francisco Suárez Mora, se ha solicitado legalización, por carecer de licencia municipal, de la actividad de bar-restaurante privado. Dicha actividad está emplazada en bajos de la Comunidad de Copropietarios T-1 Edificios Ambassador (Avda. C.I.T. 9, calle Maestrat, 2).

Lo que se hace público por término de diez días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley de la Generalitat Valenciana 3/1989, de 2 de mayo, de Actividades Calificadas, a fin de que cuantos

lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

La Pobra de Farnals, a 30 de julio de 2004.—El concejal-delegado de Actividades.

18321

Ayuntamiento de La Pobra de Farnals

Edicto del Ayuntamiento de La Pobra de Farnals sobre solicitud de licencia para actividad de bar-cafeteria.

EDICTO

Por D. Ramón Doménech Saborit, en representación de Hermanos Doménech, S. A., se ha solicitado licencia para establecer la actividad de bar-cafeteria. Dicha actividad está emplazada en Pl. San Félix, número 14.

Lo que se hace público por término de diez días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley de la Generalitat Valenciana 3/1989, de 2 de mayo, de Actividades Calificadas, a fin de que cuantos lo consideren oportuno formulen las observaciones que tengan por convenientes.

La Pobra de Farnals, a 30 de julio de 2004.—El concejal-delegado de Actividades.

18323

Ayuntamiento de Paterna

Sección de Planeamiento Urbanístico Negociado de Gestión del Plan y Patrimonio del Suelo

Edicto del Ayuntamiento de Paterna sobre aprobación definitiva del estudio de detalle de parcela B-3, del PRI Mas del Rosari.

EDICTO

Por el Pleno de este Ayuntamiento, en la sesión celebrada el pasado día 29 de julio de 2004, se acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle presentado por D.ª Juana María Ballester Murall, en representación de la empresa Nueva Castellón, S.L., que tiene por objeto modificar la reordenación volumétrica prevista en la parcela B-3, del Proyecto de Reparcelación del Sector "Mas del Rosari".

Lo que se publica para general conocimiento y efectos, en cumplimiento de lo establecido en la legislación urbanística aplicable.

Paterna, a 2 de agosto de 2004.—El alcalde en funciones, Domingo Rozalén López.

18404

Ayuntamiento de Puçol

Edicto del Ayuntamiento de Puçol sobre aprobación inicial de la modificación de créditos expte. n.º 11/2004.

EDICTO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria del 30 de julio de 2004, el expediente número 11,